

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 00018859**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 3553

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

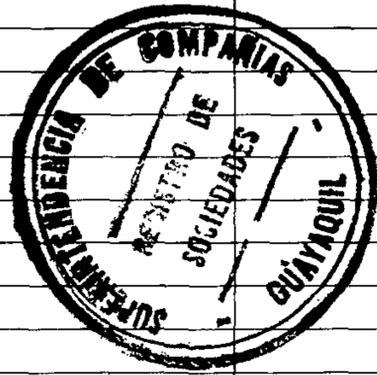
0990055165001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA QUIL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Areco Quincke Horacio	Argentina	09-02391457	4	1	1.000
2	Campos Armijos Guillermo	Ecuatoriana	09-02771310		1	1.000
3	Campos Armijos Ricardo	Ecuatoriana	09-02771328		1	1.000
4	Campos Armijos Rodrigo	Ecuatoriana	09-02771161		1	1.000
5	Campos Camarlinghi Guillermo	Argentina	09-02391283	4	2.847	2.847.000
6	Campos Gladys de	Ecuatoriana	09-01910893		2.149	2.149.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



10 NOV 1997

10 NOV 1997

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5.000.000

*[Handwritten Signature]*  
Firma del representante legal

Guayaquil, Octubre 22 de 1977  
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL